AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 003/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PAGINA WEB- AD REFERENDUM 2020".-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Fecha: 04/marzo /2020.

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente. -

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA. -

a) Nombre del llamado	: Servicio de Hosting y Actualización de Página Web- Ad Referéndum 2020.-
b) N° de PAC	: 373.885.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 339.708, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto del PAC	:140.000.000
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por monto mínimos y montos máximos

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 233/2019 de fecha 23 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PAGINA WEB- AD REFERENDUM 2020".-

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 782/2019, de fecha 27 de diciembre de 2019, se dio entrada al Llamado con ID N° 373.885 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 339.708.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A09R04F300120 "*Por la cual se exceptúa la aplicación de lo establecido con relación a la conformación de Comités de Evaluación de Ofertas en el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, para el llamado a Contratación Directa para el Servicio de Hosting y Actualización de Página Web- Ad Referéndum 2020 y se integra el Comité de Evaluación para dicho Llamado*", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa; y;
- **Marcello Ribeiro,** Encargado de Despacho del área de Comunicación y Marketing, designado según Resolución de Presidencia Nº 040 de fecha 19 de febrero de 2020, área solicitante.

Empresas Invitadas: 1) CLEMOTTE GROUP S.R.L.; 2) JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO; 3) PLANET S.A.; 4) HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ; y, 5) EDYSI S.A.-

2. APERTURA DE OFERTAS. -

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 23 de enero de 2020, a las 10:15 horas, es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

MARCELLO RIBEIRO Asistente de Marketing AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 003/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PAGINA WEB- AD REFERENDUM 2020".-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

llamado a Contratación Directa para Servicio de Hosting y Actualización de Pagina Web, verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	ALIAS S.A.	MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	DELTANET S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en SIPE	No Aplica	Activo en SIPE	Presenta	No Aplica
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
6	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	No Presenta	Presenta *	Activo en SIPE	Presenta**	Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Activo en SIPE	No Presenta	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta	No Aplica
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	No Presenta	Presenta	Activo en SIPE	Presenta	Activo en SIPE
11	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	No Presenta	No Aplica	Activo en SIPE	Presenta	Presenta

*** presenta Renta 2017 y 2018, e IVA correspondiente al ejercicio 2016.**

**** Presenta Renta 2018**

Item	Descripción	ALIAS S.A.			MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero			SISTECO PARAGUAY S.R.L.		
		Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Actualización y Mantenimiento del sitio WEB.	1	290.000	290.000	1	130.000	130.000	1	310.000	310.000
2	Hosting para alojar la página WEB del AFD.	1	2.150.000	2.150.000	1	1.200.000	1.200.000	1	2.240.000	2.240.000
	TOTAL GS.			2.440.000			1.330.000			2.550.000

AFD Servicios Administrativos

AFD MARCELLO RIBEIRO Asistente de Marketing

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 003/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE HOSTING Y ACTUALIZACIÓN DE PAGINA WEB- AD REFERENDUM 2020".-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Ítem	Descripción	DELTANET S.R.L.			FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo		
		Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Actualización y Mantenimiento del sitio WEB.	1	364.000	364.000	1	162.500	162.500
2	Hosting para alojar la página WEB del AFD.	1	1.400.000	1.400.000	1	1.170.000	1.170.000
	TOTAL GS.			1.764.000			1.332.500

Observación 1: El Sr. Hugo Álvarez, con C.I. Nº 4.303.881 dejó constancia que las firmas ALIAS S.A. MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero, SISTECO PARAGUAY S.R.L., DELTANET S.R.L. no presentaron Certificado de Origen Nacional, documento que si fue presentado por la firma unipersonal FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo. Al respecto se aclara que dicha documentación es formal por lo fueron requeridas su presentación con posterioridad a la fecha de apertura de ofertas.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. -

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 61º del Decreto 2992/19**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente completado y preparado*
2. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;.*
3. *Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;*
4. *Los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto 2992/19**.

El Art. 28° de la **Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que dispone: *"ADJUDICACIÓN. [...]La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario [...]".-*

La Resolución N° 411/2018 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016".

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD MARCELLO RIBEIRO Asistente de Marketing

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CUADRO COMPRATIVO Y ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA. -

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **ALIAS S.A., MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero, SISTECO PARAGUAY S.R.L., DELTANET S.R.L. y FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** conforme al **Art 61° del Decreto N° 2992/19** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta y lista de precios debidamente firmado y completado, documento que acredite la existencia del oferente, documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente, resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	ALIAS S.A.	MASCREATIVO de Clemotte Cantero Osmar Carlos	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	DELTANET S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	**Cumple**	Cumple	Cumple
Documentos que acredite la existencia del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas por las firmas **ALIAS S.A., MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero, SISTECO PARAGUAY S.R.L., DELTANET S.R.L. y FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 2992/2019.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por cada oferente.-

Ítem	Descripción	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
		ALIAS S.A.	MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	DELTANET S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
1	Actualización y mantenimiento del sitio WEB.	290.000	130.000	310.000	364.000	162.500
2	Hosting para alojar la página WEB del AFD.	2.150.000	1.200.000	2.240.000	1.400.000	1.170.000

No se han realizado correcciones aritméticas ya que las ofertas presentadas por las firmas no cuentan con errores en la suma o multiplicación de los ítems ofertados. -

LUIS CHANLA OCAMPO
AFD Servicios Administrativos

AFD MARCELLO RIBEIRO
Asistente de Marketing

AFD FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencias para los servicios de Origen Nacional, corresponde aclarar que al momento de la apertura de ofertas, la única oferta que ha presentado el Certificado de Origen es la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo.** Por lo expuesto y considerando que el Certificado de Origen Nacional es un documento formal se requirió por notas la presentación de dichos certificados a las siguientes firmas **ALIAS S.A., MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero, SISTECO PARAGUAY S.R.L. y DELTANET S.R.L.**. las mencionadas no remitieron los certificados requeridos.

Por lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 4.558/2011, y la carta de invitación; corresponde la aplicación del margen de preferencia a favor de la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**, y se adiciona el veinte por ciento (20 %) al precio total ofertado por las firmas **ALIAS S.A., MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero, SISTECO PARAGUAY S.R.L. y DELTANET S.R.L.**, quedando las ofertas de la siguiente manera:

FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	**ALIAS S.A.**		**MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero**	
₲ 1.332.500	Precio Cotizado	**₲ 2.440.000**	Precio Cotizado	**₲ 1.330.000**
	Margen de Preferencia 20 %	**₲ 488.000**	Margen de Preferencia 20 %	**₲ 266.000**
	Total	**₲ 2.928.000**	**Total**	**₲ 1.596.000**

FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	**SISTECO PARAGUAY S.R.L.**		**DELTANET S.R.L**	
₲ 1.332.500	Precio Cotizado	**₲ 2.550.000**	Precio Cotizado	**₲ 1.764.000**
	Margen de Preferencia 20 %	**₲ 510.000**	Margen de Preferencia 20 %	**₲ 352.800**
	Total	**₲ 3.060.000**	**Total**	**₲ 2.116.800**

Se aclara que la aplicación del margen de preferencia es al sólo efecto de comparar los precios y agrupar las ofertas de menor a mayor en precios.

Una vez aplicado el Margen de preferencia, se procede a agrupar las ofertas presentadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden:

1	**FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**	₲ 1.332.500
2	**MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero**	₲ 1.596.000
3	**DELTANET S.R.L**	₲ 2.116.800
4	**ALIAS S.A.**	₲ 2.928.000
5	**SISTECO PARAGUAY S.R.L.**	₲ 3.060.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 63° inc. 3 del decreto N° 2992/19, se selecciona provisoriamente la oferta más baja en precios para verificar el cumplimiento de los demás requisitos en la Licitación.

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en la carta de invitación del Llamado en cuanto a la Resolución N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido, se solicitó a la empresa unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a lo dispuesto en la citada Resolución en el ítems que se describe en la planilla inserta más abajo. En ese sentido, se aclaró que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta

ESPERANZA OCAMPO
AFD Servicios Administrativos

AFD MARCELLO RIBEIRO
Asistente de Marketing

AFD FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

según lo dispuesto en la mencionada Resolución, que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada".-***

						FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo		
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Diferencia Porcentual**
1	Actualización y Mantenimiento de sitio web	Unidad	1	Caja	250.000	162.500	162.500	**-35,000%**
2	Hosting para alojar la página Web de la AFD	Unidad	1	Expediente	1.800.000	1.170.000	1.170.000	**-35,000%**

La empresa unipersonal remitió la explicación de la composición de sus precios en tiempo y forma; es así que se evalúa la explicación brindada por el oferente, en tal sentido en los ítems 1 y 2 ha superado los porcentajes establecidos en la Resolución N° 411/2018, al encontrarse por debajo de los precios referenciales en un 35 %. Sobre el particular y conforme a la Nota remitida en respuesta a la solicitud realizada por la Convocante, corresponde puntualizar lo mencionado por el oferente en la citada nota, en la cual manifiesta que los precios presentados por la firma está asociado al costo de horas/hombre para los perfiles requeridos a fin de dar cumplimiento a los servicios requeridos en el ítem 1 y respecto al ítem 2 de talla el costo de los servidores donde se alojarían la página Web de la AFD. Sobre dicha base, y conforme al desglose de precios presentados se observa que el oferente agregó a los citados costos los montos destinados a cubrir la utilidad y otros gastos no deducibles.-

Luego del análisis de la explicación brindada por el oferente y en base a todo lo manifestado en la nota de respuesta, el Comité Evaluador de Ofertas considera que el costo ofertado por la empresa unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** es razonable y de ejecución posible.-

4.2. <u>Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica</u>

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta más económica; presentada por la empresa unipersonal **FREELANCERS del PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	**FREELANCERS del PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2017-2018-2019). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de Actualización y Servicio de Hosting de Pagina Web.	Cumple

Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan prestado servicios de Actualización y servicio de Hosting de Pagina Web dentro de los últimos tres años	Cumple
Formulario de impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018	Cumple

(*)El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido el propietario de las empresa unipersonal no se encuentra en los registros del SINARH como funcionario público ni tiene relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera; verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **FREELANCERS del PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

FREELANCERS del PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	**2016**	**2017**	**2018**	**Promedio**	**Condición Parámetro SI / NO**
Total de Ingresos	36.183.545	458.913.636	473.354.914	322.817.365	CUMPLE
Total de Egresos	14.013.084	239.119.647	239.801.731	164.311.487	
Ingresos/Egresos	2,58	1,92	1,97	2.16	

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Del análisis en detalle de las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Comunicación y Marketing (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la empresa unipersonal **FREELANCERS del PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de Contratos y facturas con las siguientes entidades: Poder Judicial-Amambay, BNF, Caja de Jubilaciones del Personal Municipal, Ministerio Publico y el Listado de Clientes con datos de contactos a quienes hayan prestado Servicios de Actualización y Hosting de Pagina WEB dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018).-

Cabe mencionar que las ofertas presentadas por las empresas unipersonales **ALIAS S.A., MAS CREATIVO de Osmar Carlos Clemotte Cantero, SISTECO PARAGUAY S.R.L. y DELTANET S.R.L**, no fueron evaluadas con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precios, tras la aplicación del margen de preferencias cumplió sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y que la evaluación fue realizado conforme a lo dispuesto en el art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD MARCELLO RIBEIRO Asistente de Marketing

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 65° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2.019, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c. Presente el precio evaluado como el más bajo".-*

El Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Hosting y Actualización de Pagina Web de la AFD" recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la empresa unipersonal **FREELANCERS del PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo, RUC N° 2.394.675-0,** el Llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Hosting y Actualización de Pagina Web de la AFD-AD REFERÉNDUM 2020" con **ID Nº 373.885**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes setenta millones (₲ 70.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes ciento cuarenta millones (₲ 140.000.000), IVA incluido, plurianuales; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
1	Actualización y mantenimiento del sitio WEB.	Hora	1	**₲ 162.500**
2	Hosting para alojar la página WEB del AFD.	Mes	1	**₲ 1.170.000**

MARCELLO RIBEIRO
Asistente de Marketing

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administracion
Desarrollo Humano y Tecnología

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

FECHA : 20/02/2020

OFERENTE:	JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO					OBSERVACIONES
AÑOS	2016	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
Total ingresos	36.183.545	458.913.636	473.354.914	322.817.365	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
Total egresos	14.013.084	239.119.647	239.801.731	164.311.487		
Ingresos/Egresos	2,58	1,92	1,97	2,16		

Indice	Condición
Eficiencia (Ingreso/Egreso)	Debe cumplir con el parámetro asignado
> o = 1 (en promedio)	Mayor o Igual a 1 en promedio de los años 2016, 2017 y 2018

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Personal

FAFD SIGRID KNUTSON
Contador General

2020

Programa: FECCAR01
Usuario: CDIP406

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCION 5

Fecha: 28/06/2020
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2394675	LOPEZ AGUAYO, JUAN CARLOS

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2017	13	3	MINISTERIO PUBLIC	XT2	ASISTENTE TECNICO	141	CONTRATACIÓN DE		15.000.000	01/06/2017 - 30/06/2017	43-VENCIMIENTO D	30/06/2017		2133

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir